CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2026000358
27/05/2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de Inversión pública denominado **"Estudios, trámites, permisos y construcción puente vehicular sobre el río limonar sector Tomás Cipriano del municipio Guaduas "** identificado con el **BPIN 202500000040815** se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal " **GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 – 2027"**, Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Proyección Territorial Y Desarrollo En Infraestructura
Sector	Transporte
Programa	Infraestructura red vial regional
Meta Producto	2105-240211900-Construir Puente en vía urbana como acción de mejoramiento e intercomunicación entre sectores críticos y priorizados del municipio de Guaduas

El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	**CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO LIMONAR, BARRIO TOMÁS CIPRIANO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA."**
Valor	$ 969.663.073,87
Rubro	2.3.24.006.2402119.202500000040815.2.3.2.02.02.005.203.1.3.3.1.00 2.3.24.202500000040815.2402119.006.2.3.2.02.02.005.203.1.3.3.1.00 2.3.24.2402119.006.2.3.2.02.02.005.203.1.3.3.11.05

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria de Planeación

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia – Jefe de Planeación Institucional		14/05/2026
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – Jefe de Planeación Institucional		14/05/2026
Aprobó	M. Angelica Martínez S. – Secretaria de Planeación		14/05/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.